



Resolución Directoral

Lima, 29 DIC 2023

VISTOS:

El Memorando Nº 469-A-2023-DG-HEP/MINSA y el Informe Nº 070-2023-UGRD/EMED-HEP de la Coordinadora de la Unidad de Gestión del Riesgos de Desastres del Hospital de Emergencias Pediátricas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo Nº 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en su artículo 24 literal i) establece que uno de los derechos de los servidores de carrera es recibir menciones, distinciones y condecoraciones de acuerdo con sus méritos personales;

Que, el artículo 146 del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, indica que los programas de incentivos laborales sirven de estímulo a los servidores de carrera para un mejor desempeño de sus funciones. Las entidades públicas considerarán obligatoriamente estos programas; y el artículo 147 señala que Los programas de incentivos atenderán los siguientes aspectos: literal a) Reconocimiento a las acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con las funciones desempeñadas, mediante agradecimiento o felicitación escrita;

Que, asimismo el artículo 148 de la norma precitada, establece que el desempeño excepcional que origine especial reconocimiento deberá enmarcarse en las condiciones siguientes: a) Constituir ejemplo para el conjunto de servidores; b) Que esté orientado a cultivar valores sociales mencionados en la Constitución del Estado; c) Que redunde en beneficio de la entidad; y d) Que mejore la imagen de la entidad en la colectividad;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 184-2023-DG-HEP/MINSA, de fecha 08 de agosto de 2023, se resuelve designar a la Lic. Yolanda Cruz Curasi como Coordinadora de la Unidad de Gestión del Riesgos de Desastres del Hospital de Emergencias Pediátricas;

Que, con Informativa 070-2023-UGRD/EMED-HEP de fecha 29 de diciembre de 2023, la Coordinadora de la Unidad de Gestión del Riesgos de Desastres del HEP informa a la Dirección General que la Unidad de Gestión del Riesgos de Desastres-UGRD logro alcanzar el 96.10% de la Ejecución del Programa Presupuestal 068 del gasto del mes de enero a diciembre del 2023;

Que, en ese sentido con Memorando N° 469-A-2023-DG-HEP/MINSA y siendo política institucional en concordancia con el Decreto Legislativo N° 276-Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento- Decreto Supremo N° 005-90-PCM, congratular a sus trabajadores que se comprometen con el logro de los objetivos estratégicos del Hospital de Emergencias Pediátricas, se dispone expedir el Acto Resolutivo de reconocimiento y felicitación a la Lic. Yolanda Cruz Curasi - Coordinadora de la Unidad de Gestión del Riesgos de Desastres del Hospital de Emergencias Pediátricas;

Con el visto de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias Pediátricas; y,

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- RECONOCER Y FELICITAR a la Lic. YOLANDA CRUZ CURASI - Coordinadora de la Unidad de Gestión del Riesgos de Desastres del Hospital de Emergencias Pediátricas, DIRIS Lima Centro, Pliego 011: Ministerio de Salud, por su desempeño laboral destacado en el logro de los objetivos institucionales.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que la presente Resolución Directoral se incorpore al Legajo Personal y el registro como mérito.

ARTÍCULO 3º.- FACULTAR al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución Directoral, en el Portal Institucional del Hospital de Emergencias Pediátricas: www.hep.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
M.C. Carlos Urbano Durand
Director General